



**Grupo de Reflexión de Excarcelados Políticos (GREX)**  
**NOTA INFORMATIVA**  
**SOBRE LA SITUACIÓN DEL EXCARCELADO POLÍTICO LEONARDO**  
**RAYO TORREZ Y SU PROCESO DE DEPORTACIÓN**  
**!Leonardo Rayo: No puede ser Deportado!**



**Leonardo Rayo Torres, va a Corte Federal que definirá su situación migratoria en los Estados Unidos, el Primero de Julio del 2024.** En la audiencia anterior, Leonardo no estuvo presente. Él debía haber sido trasladado de la Prisión de Luisiana a las Vegas, pero no tenemos conocimiento de porque no fue trasladado para estar presente en la audiencia.

**La próxima sesión es el primero de Julio,** en la misma la defensa está solicitando incluir testigos tanto presenciales como virtuales. Los testigos seleccionados para fundamentar de primera mano su calidad de exprisionero político y víctima de persecución serán sus mismos compañeros de protestas ante la represión de la dictadura en Nicaragua. Ellos testificarán los detalles de las condiciones carcelarias y la captura arbitraria a la que fue sometido. Se presentarán otros testigos para explicar el contexto político, el estado policial y arbitrario que prevalece en Nicaragua y que fundamenta el mensaje que **!Nicaragua es una gran cárcel donde todos los días se violan los derechos humanos!** Se reafirmará la imposibilidad de Leonado de regresar a Nicaragua, donde sería encarcelado, torturado y violados sus derechos humanos.

No podemos especular sobre los resultados de esta Juicio Federal, pero confiamos en que las gestiones voluntarias y beligerantes de Miurel Sáenz, como su representante

legal, apoyada por la Doctora Martha Patricia Molina, ambas de la Organización Nicaragüenses en el Mundo (NEEM), dará buenos resultados.

Lamentamos que no haya sido posible que Leonardo enfrentara este caso en Libertad, ya que la prisión sigue afectando su salud mental, debido a los traumas que vivió en su privación de libertad en Nicaragua, que incluyeron amenazas a su vida, desde uno de los lugares más tenebrosos de Managua, “La Cuesta del Plomo”.

### **GESTIONES EN PROCESO**

**Continuamos gestionando con la participación de varios actores, la necesidad de encontrar un abogado voluntario o que se le pueda pagar módicamente, para el caso que aún está en espera en UTAH, donde el residía.** Ese caso que debe ser cerrado necesita algunas gestiones que eviten complicaciones legales posteriores, pero solo los puede hacer un abogado con licencia norteamericana.

**También gestionamos ayuda para cubrir algunos gastos de transportación y administrativos que son necesarios para la Sesión Federal.**

**Aún se están recepcionando cartas de diversos ciudadanos y organizaciones, dando fe de la situación de Leonardo como Perseguido Político. Los animamos a presentarlas.**

**Llamamos a más excarcelados políticos y mas organizaciones, para que se sumen a esta lucha y Gestión, para que NO DEPORTEN A LEONARDO RAYO Y SE LE CONCEDA ASILO POLÍTICO, puede ser a través de cartas, flyer, twiter y entrevistas en los medios de Nicaragua y norteamericanos.**

**4 de junio del 2024.**

**Grupo de Reflexión de Excarcelados Políticos (GREX)**